



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la celebración del **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación de la **PARROQUIA FUNDOCHAMBA**, jurisdicción del cantón Quilanga, provincia de Loja, motiva el cívico homenaje de la Legislatura en reconocimiento a las elevadas luchas de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades;
- Que**, la comunidad imprime singular compromiso y visión social para generar iniciativas de interés colectivo, que inciden en el desarrollo socio- económico y productivo de la parroquia y del país, en una propuesta integradora de recursos y capacidades que fortalecen los valores ciudadanos;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de la población de la **PARROQUIA FUNDOCHAMBA**, para continuar la senda del progreso y superación, basado en el trabajo creador, entrega y convicción; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA FUNDOCHAMBA**, jurisdicción del cantón Quilanga, provincia de Loja, con ocasión de celebrar su **TRIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

Asambleísta Manuel Medina
Reliada: Joselyn González
28-07-21
12:38.